LITORALPRESS

Fecha: 30-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Remates
Título: **REMATES: 1616 remates de propiedades**

Pág. : 18
Cm2: 689,7

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

1° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, huérfanos 1409, 15° piso, comuna Santiago, se rematará presencialmente el 15 de mayo de 2026 a las 13:00 horas. Estacionamiento N° 378 primer subterráneo, 'Edificio Los Militares', acceso calle Los Militares N° 5.620, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Propiedad se encuentra inscrita a fojas 35.886 número 52.020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2023. Mínimo Subasta $ 11.902.782 de acuerdo a avalúo fiscal vigente. Requisitos: constituir garantía al menos por 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rut 60.306.001-6, que deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a subasta. Se deberá consignar saldo precio de subasta, dentro de quinto día hábil en cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl Bases y antecedentes juicio ejecutivo 'Scotiabank con Varas Espinoza' Rol: C-256-2025. La Secretaria.

ANTE PRIMER JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso quince, se rematarán el día 27 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, la propiedad consistente en: Parcela A-Doce del reloteo de parte del Proyecto de Parcelación La Palma, ubicado en la comuna de Bulnes que tiene una superficie de 5.227,66 metros cuadrados, inscrita a nombre de la demandada a fojas 3.245 número 1.340 del año 2020, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes con un mínimo de subasta de $ 9.953.200.- en el estado material y jurídico en que se encuentra. i) Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. ii) La subasta se llevará a efecto de manera presencial en las instalaciones del Tribunal. Mayores antecedentes Autos Rol C-3674- 2022, Caratulados "Tanner Servicios Financieros S.A. con Inversiones e Inmobiliaria Macri SpA", expediente electrónico. Juicio Ejecutivo de Desposeimiento. Secretaría.

REMATE. 1° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, de manera presencial subastará el 19 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, Inmueble de propiedad de Augusto Alonso Puga Arís, consistente en El inmueble a subastar corresponde a la propiedad del ejecutado de autos don Augusto Alonso Puga Arís, quien es dueño del inmueble correspondiente al Sitio 150 ubicado en calle Las Garzas N° 284, de la comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío, El dominio se encuentra inscrito a fojas 868 número 754 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de $ 90.020.329. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico, Representante de empresa adjudicataria si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que Retirará eventualmente el Vale vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados 'Banco Falabella / Puga', Rol C-10517-2025. La secretaria.

REMATE JUDICIAL SEGUNDO JUZgado Civil Concepción, causa Rol C-2882-2021, juicio ejecutivo 'Banco Santander-Chile con Equipsa Inversiones SpA' se ha ordenado remate audiencia de 20 de mayo 2026, 10:00 horas, del inmueble ubicado en la comuna de Concepción, Sendero Topacio N° 685, sitio 155, sector Lo Pequen. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 1229, bajo el número 1115 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja 'Ver Remates', pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegara una ventana; en esta, se detallar el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón 'Postular', el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja 'Remates- Mis Remates' y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de 'Mis Remates'. Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95ckVWaTZpQT09, ID de reunión: 957 1049 4303, Código de acceso: 918956. Mínimo posturas para cada inmueble es la suma de $ 90.000.000, caución interesados 10% mínimo ($ 9.000.000), respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaria.

REMATE SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Valdivia, en causa caratulada 'Banco Santander-Chile con Cerda Lopez, Marco', Rol C-3735-2023, se rematará el día 12 de mayo de 2026, en el bloque que comienza a las 11:00 horas, a través de videoconferencia mediante plataforma Zoom, enlace: https://zoom.us/j/8995119033, para lo cual los interesados en participar deberán coordinarlo a través del correo jc2_valdivia @pjud.cl, el inmueble ubicado en Pasaje Habacuc N° 4307, que corresponde al sitio N° 2 de la manzana G, del plano de loteo respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana, que deslinda: Norponiente, con pasaje Habacuc; Suroriente, en cinco coma cero cinco metros, con sitio veintiuno, misma manzana; Nororiente, en quince metros, con sitio tres, misma manzana; Surponiente, en quince metros, con sitio uno, misma manzana. Dominio rola inscrito a fojas 72228 N° 103510 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016. Rol de avalúo 2244-2 comuna de Maipú. Mínimo para comenzar posturas es la suma de $ 38.734.454. Precio pagadero contado dinero efectivo dentro del quinto día hábil desde subasta. Gastos cargo subastador. Interesados deberán rendir caución de 10% mínimo fijado para las posturas, a través de depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o vale vista bancario, que deberá entregarse en la secretaría a lo menos el miércoles anterior al día del remate. Cada postor será responsable de generar la garantía la que será devuelta a aquellos postores que no se adjudiquen el bien, mediante giro de cheque o transferencia electrónica, o, devolución del vale vista, según correspondiere. Los postores interesados deberán acompañar con un escrito presentado en la causa, a lo menos el miércoles anterior al día del remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, individualizándolo, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases en expediente electrónico.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-18.220-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día lunes 25 de mayo de 2026, a las 13:40 horas, la propiedad ubicada en Av. Vicuña Mackenna N° 8264, que corresponde al sitio N° 2 del plano de subdivisión respectivo, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrita a fojas 58356, N° 88302, del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 210.739.303. Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asi-

[illegible]

Fecha: 30-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Remates
Título: **REMATES: 1616 remates de propiedades**

Pág. : 19
Cm2: 1.085,8

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

lor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde a un nuevo Lote demarcado por el polígono A-B-C-D-E-F-G-H-IA, del plano de fusión respectivo. Dominio inscrito a fojas 70155 número 103334 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2015. Mínimo para la subasta $ 57.214.204.- Garantía 10% mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de precio deber pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-12482-2025, Caratulado 'Banco Santander-Chile S.A/Vergara Oyarzún, Belén De Lourdes', Juicio Ejecutivo, Secretaría.

REMATE: 9° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 3°, Santiago, el 2 de junio de 2026, a las 12:00 hrs., se subastará inmueble ubicado en calle camino del Canelo Norte número 6212, que corresponde al sitio número cinco de la manzana H, del Macrolote B, del Conjunto Habitacional Alto Macul, Comuna de La Florida. Inmueble inscrito a Fojas 67305, Número 96403 en el Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de $ 170.225.172. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom , utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmIHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Garantía 10% del mínimo, Todo postor interesado, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Saldo precio pagadero dentro de 5° día hábil mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibir el día de la subasta. Demás antecedentes en expediente C-4530-2024 'Scotiabank Chile SA/Vega', Juicio Ejecutivo. Secretaria.

REMATE. 10° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará el día 13 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, inmueble de propiedad de demandado, don Luis Enrique Pacheco Pino, consistente en el departamento número mil diez, del piso diez del conjunto habitacional denominado 'Doña Petronila', ubicado en calle Santa Petronila número treinta y dos, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5344, 5344 guión A al 5344 guión L; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A Cuatro proveniente de la subdivisión del lote A, que se encuentra en el polígono F-G-H-I-F, inscrito a fojas 88853 Número 127400 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697 ID de reunión: 961 0558 2697. Mínimo para la subasta asciende a $ 30.344.215.- Mayores antecedentes en Secretaría del Tribunal autos caratulados 'Banco Santander Chile con Pacheco'. Juicio Ejecutivo, Rol C-11507-2024. Secretaría.

REMATE. 10° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematarán en un mismo acto y conjuntamente el día 14 de mayo de 2026, a las 13:45 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, inmueble de propiedad de demandado, don Christopher Yamir Fuentes Chandia, consistente en el departamento 2017 del piso 20, estacionamiento 181 del quinto subterráneo, bodega 253 del quinto subterráneo, todos del 'Edificio Eco Santiago' con acceso principal por calle Apóstol Santiago número 32, y con acceso a estacionamientos por calle Apóstol Santiago número 18, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6736 y sus láminas respectivas; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A del plano de fusión respectivo, inscritos a fojas 89671 N° 130491, fojas 89672 N° 130493 y fojas 89672 N° 130492 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697 ID de reunión: 961 0558 2697. Mínimo para la subasta asciende a $ 48.859.767.- Mayores antecedentes en Secretaría del Tribunal autos caratulados 'Banco Santander Chile con Fuentes'. Juicio Ejecutivo, Rol C-19896-2024. Secretaría.

10° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 3° Piso, Santiago: Se rematará, el día 13 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, de manera remota, los derechos que le corresponden al demandado, don Moisés Andrés Muñoz Villarroel, sobre la propiedad ubicada en calle Los Benedictinos número dos mil cuatrocientos treinta y uno, que corresponde al Lote Uno de la Manzana Ocho, del conjunto habitacional Parque del Sol, tercera etapa, de la comuna de Rancagua. El dominio se encuentra ins-

hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley N° 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. La propiedad se vende ad corpus, en el estado que actualmente se encuentra que es conocido y aceptado por el adjudicatario, con todos sus usos, derechos, costumbres, servidumbres y los gravámenes que la afectan. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Todos los antecedentes e informaciones técnicas y jurídicas relativas a la propiedad que se remata, deben considerarse a título meramente ilustrativo e informativo, por lo que será de la exclusiva responsabilidad de los interesados visitar los inmuebles, estudiar sus títulos y antecedentes técnicos, no aceptándose reclamos posteriores a la adjudicación, en razón de desconocimiento de los antecedentes del inmueble. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697, ID de reunión: 961 0558 2697. Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Muñoz Villarroel, Moisés Andrés', Rol C-5974-2023. El Secretario.

REMATE 11° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 3° piso, rematará 26 de Mayo 2026, 13:00 hrs., de forma presencial en dependencias del Tribunal, el inmueble de propiedad de demandado Héctor Mauricio Monárdez Sarzosa, correspondiente a departamento 905, piso 9, Edificio Barrio Concón, acceso calle Concón 0165, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado bajo N° 6490 y láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de Héctor Mauricio Monárdez Sarzosa, a fs. 72227 N° 101339, Registro Propiedad año 2020, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas 1.317,833026 Unidades de Fomento en su equivalente moneda nacional día de la subasta; más las costas judiciales, ascendentes a la suma de $ 348.724. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante vale vista nominativo al 11° Juzgado Civil de Santiago, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en Secretaría del tribunal al momento de efectuarse llamado a remate, conjuntamente con fotocopia de cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por inciso 5° artículo 29 Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El subastador o adjudicatario, deberá pagar el saldo de precio de la subasta al contado, al momento del remate o más tardar dentro del quinto día, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal, y a su orden. Bases y demás antecedentes en autos Rol C-14940-2024 caratulados "BICE Vida Compañía de Seguros S.A. con Monárdez" Hipotecario Ley de Bancos. La Secretaria.

13° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, ubicado en Huérfanos 1409, piso 4, rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, el 19 de mayo de 2026, a las 13:00 horas. Inmueble de propiedad del deudor Iván Enrique González Rojas, ubicado en Pasaje 27 Oriente B N° 3404, que corresponde al Lote número 5, de la Manzana U, del Loteo "Bicentenario V", de la comuna y provincia de Talca. La propiedad rola inscrita a fs. 11676 N° 11703 en Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El mínimo posturas es $ 25.000.000.-. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por 10% del mínimo para iniciar postura y poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal. Y a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización del remate deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl asunto "Remate" señalando rol de la causa y fecha de realización para coordinar su participación y recibir el link de invitación. El plazo para pagar el saldo del precio por adjudicatario será dentro de quinto día hábil de efectuado remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal Rut N° 60.306.013-K. Todo interesado en presenciar y/o participar en la subasta deberá coordinarse al correo ya descrito. Demás antecedentes Rol C-4489-2022.

REMATE: DÉCIMO TERCER JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, se rematará el 14 de mayo de 2026 a las 13:15 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el inmueble ubicado en calle Los Reclutas número mil doscientos seis, de la comuna de San Bernardo, que corresponde al sitio o lote número cuatro de la manzana siete, del loteo denominado conjunto habitacional Santa Barbara, etapa dos a. Inscrito a nombre del ejecutado a fojas 2602 vuelta N° 4376 del Registro de Propiedad del Conservador De Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo para las posturas asciende a la suma de $ 74.225.977.- los interesados deben consignar garantía suficiente 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la o.j.v., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión, todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-19934-2024, caratulados Banco de Chile con Santibañez. Juicio ejecutivo. La secretaria.

rido-Etapa I', ubicado en calle San Pedro número 941, Comuna La Florida, Región Metropolitana, según plano archivado con el número 1346 y 1346-A; comprendiendo derecho de uso y goce exclusivo sobre estacionamiento número A-02 ubicado en mismo Conjunto habitacional antes singularizado, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de Romina de los Angeles Flores Melio a Fojas 69224 número 105401 Registro Propiedad año 2012, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas $ 27.337.627. Para tener derecho a hacer posturas en subasta, todo postor debe rendir caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido, mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de subasta. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la subasta y perder la garantía, a beneficio de ejecutante y Corporación Administrativa del Poder Judicial por partes iguales. Bases y demás antecedentes en autos Rol C-4469-2024 caratulados 'Scotiabank Chile S.A. con Flores' Ejecutivo. La Secretaria.

REMATE. ANTE 14° JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4. Se rematará en forma presencial en el Tribunal el 20 de mayo de 2026, a las 11:30 horas, el inmueble correspondiente a la vivienda o unidad N° 23, del 'Condominio Los Queltehues', con frente a Avenida El Canal N° 21550, casa N° 23, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, inscrita a fojas 2123 N° 3173 Registro Propiedad 2021 Conservador de Benes Raíces de Santiago. Mínimo para posturas $ 113.416.479. Postores interesados deben concurrir presencialmente al Tribunal en la fecha y hora señalada. Precio de la subasta se paga al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de 5° día de efectuado el remate. Para tener derecho a hacer posturas, todo postor debe rendir caución suficiente equivalente al 10% del mínimo establecido, mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. No se aceptarán posturas de forma remota. La postura sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos en suma de $ 300.000 o algunos de sus múltiplos. Demás antecedentes juicio ejecutivo 'Scotiabank, Chile con Herrera Dinamarca' Rol C-523-2025. Secretaria.

REMATE: DÉCIMO CUARTO JUZgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 cuarto piso, expediente 'Scotiabank Chile s.a. con Barberena Guzman, Eduardo Jose' Scotiabank Chile Rut 97.018.000-1 contra Eduardo Jose Barberena Guzman Rut 24.777.336-3 Rol: 15049-2025. Ejecutivo. Se rematará 14 de mayo de 2026 a las 11:30 horas, el departamento 1509 del piso 15, de la torre a, del condominio Villasana, con acceso por calle Villasana 1451, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6278 y sus láminas respectivas; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 60.156 N° 83.846 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $ 45.439.638. Los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deber consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Demás bases y antecedentes causa Rol N° C-15049-2025. La secretaria.

14° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 4° piso, Santiago: Se rematarán, el día 14 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, en modalidad presencial, 1. El departamento 712 del piso 7, del 'Edificio Santiago Circular', con acceso por calle San Ignacio Número 691, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el Número 6820 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio inscrito a Fojas 31341, Número 45518, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2. El estacionamiento 17 en conjunto con la bodega 8 del primer subterráneo, del 'Edificio Santiago Circular', con acceso por calle San Ignacio número 691 y con acceso vehicular por calle San Ignacio número 683, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6820 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio se encuentra inscrito a Fojas 31342, Número 45519, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal. El mínimo para las posturas será la suma de $ 66.516.150. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaria que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. El inmueble será subastado como cuerpo cierto, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres. El sólo hecho de participar en la subasta implica, de parte del postor, conocimiento y aceptación del estado del inmueble a subastarse. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo, 'Banco De Crédito E Inversiones Con Rojas Truyol, Willian Alexander', Rol C-10740-2025. La Secretaria.

REMATE. ANTE EL DÉCIMO QUINTO Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4°, Comuna Santiago, rematará 19 mayo 2026, 12:45 hrs., la propiedad ubicada en calle San Gallen número sesenta y cinco, que corresponde al sitio número catorce - catorce de del plano de loteo respectivo, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, que deslinda: Nororiente y Oriente, con sitio catorce - quince del plano de loteo; Sur, con calle San Gallen; Surponiente, con sitio catorce - trece del plano de loteo; Norponiente, con deslinde general del loteo, inscrita en Conservador Bienes Raíces de Santiago a Fs. 73148 N° 104866 Registro Propiedad año 2016. Mínimo $ 209.825.905, pagadero contado dentro 5° día. Subasta se realizará por videoconferencia a través de plataforma Zoom. Interesados deberán contar con Clave Única; computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, 'Scotiabank con Court', Rol C-13441-2024. Secretaria.

REMATE 15° JUZGADO CIVIL SANtiago, vía plataforma Zoom, el día 19 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, inmueble de propiedad del demandado, don Pablo Alberto Espinosa Castro, que con-

ción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 60831 N° 88662 del Registro de Propiedad del año 2022. Mínimo postura $ 40.289.726.- Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior al día de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. Para este fin, el interesado deberá informar previamente al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el documento como también el rol de la causa. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Deberá indicar en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes ver autos Causa Rol: C-574-2025 Caratulado: 'Banco de Crédito e Inversiones / Espinosa'. Ejecutivo. El Secretario.

REMATE. ANTE EL 16° JUZGADO CIvil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, 4° piso, se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el 14 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, Departamento número cincuenta y tres del quinto piso del Block B, del condominio Jardín Poniente dos-Lote E uno, que tiene su acceso principal por Avenida Vicuña Mackenna siete mil novecientos noventa y cuatro B, Comuna de Renca, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en bienes comunes. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a Fs 82551 número 124852 Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de $ 27.805.924. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta equivalente al 10% del precio mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la Secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Remate se realizará vía plataforma de video conferencia zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl Demás antecedentes bases de remate, Causa Rol C-12167-2024, caratulada Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch/Riesco. Juicio Ejecutivo. Secretaria(s).

DÉCIMO SEXTO JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, rematará el 14 de mayo de 2026, a las 12:30 hrs., vía plataforma de videoconferencia Zoom, departamento 204 del piso 2, del 'Edificio San Pablo', con acceso por calle San Pablo número 1433, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6862 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 87330 número 127587 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas $ 35.422.562.- precio pagadero contado dentro quinto día hábil desde la fecha de la subasta. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 hrs. No se admitirán vales vistas fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. En caso de suspenderse la subasta el mismo día, enviará comunicación a las mismas personas vía correo electrónico, comunicando tal situación. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Segovia' Rol C-5958-2025. Secretaría(s).

REMATE: 16° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409- 4° piso - Santiago, Rol N° C-23521-2016, causa Banco Santander Chile / Suazo, juicio ejecutivo, vía plataforma zoom, se subastará el 14 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, la nuda propiedad del inmueble ubicado en calle Artillería de Marina número mil setecientos sesenta y seis, que corresponde al lote número once de la manzana nueve, del lote F, sector F-uno, del conjunto 'Ciudad Nueva del Parque'. Del plano respectivo, comuna de Renca, Región Metropolitana, inscrita actualmente ante el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 65557 numero 99010 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013, a nombre de Rita Del Carmen Suazo Inostroza. Mínimo: $ 38.816.322. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación o transferencia en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados deben consignar garantía por una cantidad del 10% de la postura mínima fijada para la subasta, para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretar a del tribunal el día precedente la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera del horario señalado. El postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico valido a través de un acta predeterminada que ser suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informaros al mail jcsantiago16_remates@pjud.clAntecedes y bases en expediente. Secretaria (S).

REMATE 16° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, rematará el día 14 de mayo del 2026, 12:00 horas, vía plataforma de videoconferencia Zoom el 'Lote número Sesenta y tres' que resultó de la subdivisión parcial del resto no transferido del predio rústico denominado 'Sector o Hijuela 'A' de la Hijuela cuarta de Pedegua Alto', hoy Paraíso Perdido, ubicado en la comuna y Provincia de Petorca, Quinta Región, inscrito a fojas 253 N° 249, del Registro de Propiedades del año 2004, del Conservador de Bienes Raíces de Petorca. Mínimo para posturas $ 66.649.210.- Precio deberá pagarse al contado o dentro de quinto día hábil desde fecha de remate. Interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. El postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día de la subasta certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. El tribunal remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Se utilizará la plata-

REMATE 16° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, rematará el día 14 de mayo del 2026, 12:15 horas, vía plataforma de videoconferencia Zoom el 'Lote número Sesenta y cuatro' que resultó de la subdivisión parcial del resto no transferido del predio rústico denominado 'Sector o Hijuela 'A' de la Hijuela cuarta de Pedegua Alto', hoy Paraíso Perdido, ubicado en la comuna y Provincia de Petorca, Quinta Región, inscrito a fojas 212 N° 208, del Registro de Propiedades del año 2004, del Conservador de Bienes Raíces de Petorca. Mínimo para posturas $ 66.649.210.- Precio deberá pagarse al contado o dentro de quinto día hábil desde fecha de remate. Interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. El postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día de la subasta certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. el tribunal remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-14681- 2015 caratulados 'Banco de Chile con Sociedad Agrícola Ana Frut' Secretaria (S).

REMATE 17° JUZGADO CIVIL DE Santiago, en dependencias del tribunal ubicado en Huérfanos N° 1409, quinto piso, Santiago se rematará el día 19 de mayo de 2026 a las 10:30 horas, el siguiente inmueble de propiedad del demandado Cristián Domingo Briones Ortega y que consiste en la propiedad ubicada en calle Exequiel Fernández número mil trescientos sesenta y nueve -F, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1989; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 46036 número 66986 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019. Mínimo para la subasta $ 100.022.583.- Precio saldo remate pagadero dentro de quinto día siguiente remate. El remate se efectuará en dependencias del tribunal en la fecha indicada. La fecha indicada se destinará solamente para efectuar el remate decretado en autos. Cualquier otra actuación o presentación, relacionada o no con la subasta, deberá ser realizada vía Oficina Judicial Virtual. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. La parte ejecutante deberá acompañar al expediente con una antelación mínima de 3 días hábiles, las publicaciones de remate debidamente certificadas por la Ministro de Fe del Tribunal, junto con los certificados vigentes y actualizados de dominio e hipotecas y gravámenes del inmueble a subastar. Se instruye al o los adjudicatarios del bien subastado, que deberán acompañar a la presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el Banco Estado, antes de extender la Escritura Pública de Adjudicación. Asimismo, se hace presente a los postores que para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-5528-2025 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Briones. Ejecutivo. El Secretario.

REMATE. 18° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el día 14 de mayo de 2026 mediante video conferencia vía plataforma zoom, a las 11:30 horas, inmueble de propiedad de demandada doña Alicia Belén Baez Montiel, consistente en la propiedad ubicada en calle Primera Transversal número tres mil trescientos noventa, que corresponde al sitio treinta y siete del plano respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a su nombre a fojas 71163 Número 103818 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario a la orden del Tribunal debiendo entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente a través de la clave única, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente en secretaría del Tribunal a más tardar el día siguiente. Mínimo subasta asciende a $ 75.270.741.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Mayores antecedentes en autos caratulados 'Banco Santander Chile con Baez'. Juicio Ejecutivo, Rol C-19294-2024. Secretaria.

EXTRACTO 18° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Santiago. El 14 de mayo de 2026, a las 09:00 horas, se subastará el inmueble ubicado en el departamento N° 507, del Condominio Habitacional denominado Plaza campanario, con acceso principal por calle Puntiagudo N° 4701 comuna de Conchalí, Región Metropolitana. Inscrito a nombre del demandado Nielsen Eduardo Bravo Estay, a Fs. 77121 N° 110632 en el Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo es 659,2982 UF, que corresponde a los 2/3 del primer mínimo más $ 193.200.- por concepto de costas. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, Todo postor, a excepción de la parte ejecutante deberán constituir garantía suficiente por el 10% del precio mínimo a través de vale vista bancario a la orden de este tribunal, debiendo cada postor entregar el documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días de anticipación a la fecha del remate y señalar correo electrónico y numero de telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. La coordinación del tribunal publicará en los postores autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora prevista. Bases y antecedentes en expediente 'Securitizadora con Bravo Estay'. Rol C-3836-2022. Secretario.

REMATE 19° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, quinto piso, Comuna de Santiago, se rematará el 14 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, en autos 'Banco de Crédito e Inversiones con Calderón' Rol N° C-7081-2024, el 50% de los derechos del demandado don Alonso Ignacio Calderon Carvacho sobre la propiedad ubicada en sitio número veinticuatro de la Manzana DD con dirección por calle Mar Egeo Norte número quinientos once del proyecto inmobiliario denominado Bellavista IV Etapa Tres, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, que corresponde a la inscripción de Fojas 55873 Número 81110 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de las posturas equivale a $69.620.730 pagadero dentro de quinto día hábil. El remate se efectuará por la plataforma zoom en el siguiente link: https://zoom.us/j/40220

cio se pagará al contado dentro de quinto día hábil. Postores deberán tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el 10% del mínimo, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor ingresando los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además, podrá ingresar un correo y su teléfono. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) el cual deberá ser ingresado por la OJV y ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Postores deben mantener su cámara encendida, el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. Link para subasta https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BiNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás antecedentes en autos caratulados 'Banco de Crédito e Inversiones con Galarce', Rol C-16303-2024. El Secretario.

REMATE. ANTE EL DÉCIMO NOveno Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 5, comuna de Santiago, se subastará mediante videoconferencia a través de la plataforma zoom, el día 2 de junio de 2026, a las 13:30 horas, la propiedad ubicado en Calle Parque Cordillera N° 02886, que corresponde al sitio número 54, del Conjunto Habitacional denominado Nuevo Parque San Francisco, Lote M, etapa dos, construido en el Lote M, de la fusión y posterior subdivisión de diversos predios que formaron parte del Proyecto de Parcelación El Peñon, comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Región Metropolitana, según plano que se archivó al final del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto bajo el número 558, en 2003. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de los demandados a Fs. 8515 N° 5387 del Registro de Propiedad de año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. El mínimo para las posturas será el valor equivalente en pesos a 1.020,925 Unidades de Fomento, más las costas procesales y personales. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde la celebración del remate, mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal, acompañando el comprobante en la causa respectiva. Interesados para hacer posturas deberán constituir garantía mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica. Sin perjuicio de lo anterior además, deberán acompañar a la causa un escrito 'acompaña documento' acompañando copia del vale vista y de la Cédula de Identidad del postor, a más tardar con 13 horas de antelación al día de la subasta. Causa Rol C-11560-2013, caratulada 'CCAF Los Héroes/Pozo'. Juicio Requerimiento hipotecario Ley de Bancos. El secretario.

REMATE: DÉCIMO NOVENO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa Rol C-6762-2025 se rematará por videoconferencia el 18 de junio de 2026, a las 12:30 horas, el departamento número 1404 del 14° piso el estacionamiento número 23 y la bodega número 10 ambos del primer subterráneo, todos del edificio 'Panorama trescientos sesenta' con acceso principal por calle Juan Moya Morales número 22, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana y derechos proporcionales en los bienes comunes todo ello inscrito a fojas 23227 N° 35423 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2013. El mínimo para comenzar las posturas será el equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 3.053,3931 Unidades de Fomento más $ 1.025.400 por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles después del remate consignando en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, deberá rendir caución acompañando vale vista Endosable y tomado A La Orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica. a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa al costado izquierdo, y verificada la información de la causa el postor debe presionar el botón 'postular' y en el formulario deberá ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además, podrá ingresar un correo y su teléfono. Sin perjuicio de lo anterior, deberá acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la cedula de identidad del postor) el cual deberá ser ingresado por la Oficina Judicial Virtual (OJV) y ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista deberá ser acompañado mediante la respectiva presentación en la OJV acompañando copia del Vale Vista y de la cedula de identidad del postor y ser acompañado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado el registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión a través de la plataforma zoom, siendo requisito mantener la cámara micrófono y audio abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. El día y hora de

MÁS AVISOS ECONÓMICOS CLASIFICADOS EN PÁG. C 4